



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N°18

En Villa Alegre, a 31 de enero de 2023, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad On Line, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y **Ministro de Fe la Secretario Municipal(S), JEANNETTE PÉREZ SIERRA.**

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CÉSAR VALLEJOS YÁÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ.**

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Administradora Municipal Lorena Gálvez Gálvez, en video Pablo Castro López, Lilian Arévalo Asistente Social de Dideco.

El presidente abre la sesión a las 12:48 horas.

2. TABLA:

DESARROLLO DE LA TABLA:

2.1. Pronunciamiento del concejo sobre otorgamiento de subvención municipal para el Club de Rodeo Villa Esperanza por un monto de \$450.000. Presenta el tema, doña Lilian Arévalo Asistente Social de DIDECO.

El presidente indica que se ha solicitado este concejo extraordinario por una subvención especial solicitada por el club de rodeo Villa Esperanza, presenta el tema y otorga la palabra a doña Lilian Arévalo Asistente Social de Dideco, quien expone los antecedentes necesarios revisados en Dideco para el otorgamiento de la subvención, solicitan un monto de \$450.000. para financiar los premios primer, segundo y tercer lugar.

Terminada la exposición el alcalde ofrece la palabra a los concejales, quienes comentan estar de acuerdo con otorgar esta subvención.

El presidente solicita tomar el acuerdo.

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Alcalde	aprueba

Acuerdo N°286: “Déjese establecido que el concejo municipal acuerda aprobar por unanimidad el otorgamiento de subvención municipal para el Club de Rodeo Villa Esperanza por un monto de \$450.000.

El presidente cierra la sesión siendo las 12:55 horas. Agradece a todos.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “REVISA AQUÍ SESIONES Y ACTAS CONCEJO MUNICIPAL”

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link: <https://villalegre.cl/concejo-municipal-2021-2024/>


Jeannette Pérez Sierra
Secretario Municipal (S)
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre